

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras de «Mejora y canalización del trozo tercero de la acequia de riegos de Motril», pieza número 2, en término municipal de Motril.

Visto el expediente de expropiación forzosa de las obras de «Mejora y canalización del trozo tercero de la acequia de riegos de Motril», pieza número 2, en término municipal de Motril.

Resultando que formulada la relación de propietarios de terrenos afectados por las obras de referencia, fué realizada la preceptiva información pública con la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Granada de 30 de octubre y 27 de octubre de 1964, respectivamente; en el diario «Ideal» de Granada con fecha 23 de octubre del mismo año, y asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril;

Resultando que durante la información pública practicada al efecto, se presentaron varias reclamaciones solicitando la subsanación de errores habidos en la relación publicada;

Resultando que en este expediente ha sido emitido el preceptivo informe de la Abogacía del Estado de esta provincia;

Vista la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957 y disposiciones concordantes;

Considerando que no se precisa la formal declaración de utilidad pública, habida cuenta que ésta ha de entenderse implícita en las obras comprendidas en los planes del Estado, a tenor de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, respectivamente;

Considerando que la resolución sobre la necesidad de ocupación inicia el expediente expropiatorio, según lo establecido en el artículo 21 de la citada Ley, y que procede la rectificación de los errores habidos en la relación publicada.

Esta Dirección Facultativa, en uso de sus atribuciones, ha resuelto:

Declarar la necesidad de ocupación de los bienes que a continuación se relacionan:

- Finca número 1.—Propietario: Don Juan Jiménez Maldonado. Situación: Venta de los Acostas. Linderos: Norte, «Cortijo Galindo»; Sur, camino de la Garnatilla; Este, Las Ventillas; Oeste, rambla Gamboa. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 55-00-00 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. c. r. Servidumbre: c. r. p. elev. Solar cortijo. Superficie a ocupar: 0-09-28, 0-31-33, 0-04-92, 0-01-06. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 2.—Propietario: Don José Díaz Bustos. Situación: «Cortijo de los Díaz». Linderos: Norte, camino de la Garnatilla; Sur, Eduardo Díaz. Este, Instituto Nacional de Colonización; Oeste, Eduardo Díaz. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-71-79 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Superficie a ocupar: 0-02-50 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 3.—Propietario: Don Eduardo Díaz Ruis de Morales. Arrendatario: Don Manuel Lahoz Rodríguez. Situación: «Cortijo de los Díaz». Linderos: Norte, camino de la Garnatilla; Sur, José Díaz; Este, José Díaz; Oeste, acequia del Deire. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-85-00 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Superficie a ocupar: 0-15-36 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 4.—Propietario: Don José Díaz Bustos. Situación: «Cortijo de los Díaz». Linderos: Norte, camino de la Garnatilla; Sur, Eduardo Díaz; Este, Instituto Nacional de Colonización; Oeste, Eduardo Díaz. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-71-79 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Superficie a ocupar: 0-03-08 hectárea. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 5.—Propietario: «Azucarera Motrileña». Arrendatario: Don Miguel Fernández Fernández. Situación: «Cortijo del Deire». Linderos: Norte, José Díaz; Sur, Eduardo Díaz; Este, Eduardo Díaz; Oeste, camino del Deire. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-46-15 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Superficie a ocupar: 0-02-91 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 6.—Propietario: Don Eduardo Díaz Ruiz de Morales. Arrendatarios: Doña Dolores Álvarez Santiago y doña Manuela Ruviño González. Situación: «Cortijo de los Díaz». Linderos: Norte, «Azucarera Motrileña»; Sur, Andrés Díaz; Este, José Díaz; Oeste, camino del Deire. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-61-53 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Superficie a ocupar: 0-08-66 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 7.—Propietario: Don Andrés Díaz Ruiz de Morales. Arrendatario: Don Francisco Sánchez Rodríguez. Situación: «Cortijo de los Díaz». Linderos: Norte, acequia de los Deire; Sur, Ricardo Díaz; Este, Eduardo Díaz; Oeste, Ricardo Díaz. Clase de terreno: e. r. Cabida total: 0-41-03 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Superficie a ocupar: 0-12-96 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 8.—Propietario: Don Ricardo Díaz Ruiz de Morales. Arrendatarios: Don Antonio Fernández Correa y don Francisco Estévez Abarca. Situación: «Cortijo de los Díaz». Linderos: Norte, Andrés Díaz y otros; Sur, Miguel Puente; Este, José Díaz; Oeste, Andrés Díaz. Clase de terreno: c. r.

Cabida total: 2-56-41 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Superficie a ocupar: 0-59-27 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.

- Finca número 9.—Propietario: Don Miguel Puertas Domínguez. Situación: Llanos de los Molinos. Linderos: Norte, Ricardo Díaz y otros; Sur, Instituto Nacional de Colonización; Este, Instituto Nacional de Colonización; Oeste, acequia del Deire. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 3-07-69 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Superficie a ocupar: 0-06-56 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 10.—Propietario: Doña Trinidad López Luque. Situación: «Cortijo del Deire». Linderos: Norte, Miguel Puertas; Sur, María Luisa Español; Este, Miguel Puertas; Oeste, camino del Deire. Clase de terrenos: c. r. Cabida total: 2-56-41 hectáreas. Calidad: Expropiación cañaveral. Superficie a ocupar: 0-12-68 hectáreas.
- Finca número 11.—Propietario: Doña María Luisa Español y Vélez Ladrón de Guevara. Arrendatario: Don Antonio Martínez Martín. Situación: «Cortijo del Deire». Linderos: Norte, Trinidad López Luque; Sur, camino del Deire; Este, Instituto Nacional de Colonización; Oeste, camino del Deire. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-10-25 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Balate. Superficie a ocupar: 0-04-87, 0-01-13 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 12.—Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Arrendatario: Don José Cabezas Gutiérrez. Situación: Llanos del Molino. Linderos: Norte, camino del Deire y otros; Sur, camino del Deire y otros; Este, Jaime Ruiz Vázquez; Oeste, María Luisa Español. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 1-48-71 hectáreas. Expropiación: Cañaveral en balate. Superficie a ocupar: 0-01-80 hectáreas.
- Finca número 13.—Propietario: Don Jaime Ruiz Vázquez. Situación: Llanos del Molino. Linderos: Norte, María Correa Correa; Sur, camino del Deire; Este, María Correa Correa; Oeste, camino del Deire. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 1-48-70 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. cañaveral en balate. Servidumbre: c. r. cañaveral. Ocupación temporal: c. r. cañaveral. Superficie a ocupar: 0-16-87, 0-01-40, 0-01-38, 0-00-10, 0-00-44, 0-00-48 hectáreas.
- Finca número 14.—Propietario: Doña María Jesús Español y Vélez Ladrón de Guevara. Arrendatario: Don Mateo González Carrascoa. Situación: Llanos del Molino. Linderos: Norte, Jaime Ruiz; Sur, Jaime Ruiz; Este, Jaime Ruiz; Oeste, camino de la Rambla. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-02-55 hectáreas. Calidad: Expropiación estercolero. Superficie a ocupar: 0-01-72 hectáreas.
- Finca número 15.—Propietario: Doña María Correa Correa. Situación: Llanos del Molino. Linderos: Norte, María Jesús Español y otros; Sur, camino del Deire; Este, rambla del Puntalón; Oeste, Jaime Ruiz. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-51-28 hectáreas. Calidad: Servidumbre c. r. Ocupación temporal: c. r. Superficie a ocupar: 0-06-30, 0-06-50 hectáreas.
- Finca número 16.—Propietario: Don José Álvarez Santiago. Situación: «Pago de Chafino». Linderos: Norte, «Cortijo de Morales»; Sur, Carmen Álvarez Santiago; Este, Miguel Álvarez Santiago; Oeste, rambla del Puntalón. Clase de terreno: c. r. por elev. Cabida total: 0-05-12 hectáreas. Calidad: Expropiación cañaveral. Superficie a ocupar: 0-46-20 hectáreas.
- Finca número 17.—Propietario: Doña Carmen Álvarez Santiago. Situación: «Pago de Chafino». Linderos: Norte, José Álvarez Santiago; Sur, camino «Cortijo de Chafino»; Este, Angeles Álvarez Santiago; Oeste, rambla de Puntalón. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 0-30-72 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. Superficie ocupada: 0-07-00 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 18.—Propietario: Don Miguel Álvarez Santiago. Situación: «Pago de Chafino». Linderos: Norte, camino «Cortijo Chafino»; Sur, Angeles Álvarez Santiago; Este, camino «Cortijo Chafino»; Oeste, camino «Cortijo de Morales». Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 0-30-72 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-02-47 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 19.—Propietario: Doña Angeles Álvarez Santiago. Situación: «Pago de Chafino». Linderos: Norte, Miguel Álvarez Santiago; Sur, Herederos de Ricardo Díaz; Este, Antonio Álvarez Santiago; Oeste, camino de Chafino. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 0-40-96 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-06-46 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 20.—Propietario: Don Antonio Álvarez Santiago. Situación: «Pago de Chafino». Linderos: Norte, Miguel Álvarez; Sur, Herederos de Ricardo Díaz; Este, camino «Cortijo Morales»; Oeste, Angeles Álvarez. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 0-40-96 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-12-31 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 21.—Propietario: Don Juan Moreno Martínez. Situación: La Charca. Linderos: Norte, camino «Cortijo Morales»; Sur, camino de La Charca; Este, Juan Antonio Escribano; Oeste, camino particular. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 0-35-84 hectáreas. Calidad: Expropiaciones c. r. p. elev. cañaveral, c. particular. Superficie a ocupar: 0-04-19, 0-02-76, 0-02-58 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 22.—Propietario: Don Juan Antonio Escribano Castilla. Situación: La Charca Baja. Linderos: Norte, Manuel

- Maldonado. Sur, Patronato San Javier; Este, Instituto Nacional de Colonización; Oeste, Juan Moreno. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 1-05-24 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. cañaveral. Superficie a ocupar: 0-16-00, 0-02-56 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 23.**—Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Arrendatarios: Don Manuel Lahoz Villa y don José Lahoz Villa. Situación: «Cortijo del Chumberal». Linderos: Norte, camino de la Esparragona; Sur, Miguel García y otros; Este, camino «Cortijo Morales»; Oeste, Juan A. Escribano. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 20-48-00 hectáreas. Calidad: Expropiación c. s. Superficie a ocupar: 0-44-40 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 24.**—Propietario: Don Miguel García López. Situación: «Cortijo Nuevo». Linderos: Norte, Instituto Nacional de Colonización; Sur, Patronato San Javier; Este, Juan Rodríguez; Oeste, camino «Cortijo Morales». Clase de terreno: c. r. Cabida total: 84-48-00 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev., era empedrada. Superficie a ocupar: 0-23-70, 0-01-14 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 25.**—Propietario: Don Juan Rodríguez Sánchez. Situación: Hoyo de paterna. Linderos: Norte, Encarnación Rodríguez; Sur, acequia del Deire; Este, acequia del Deire; Oeste, Miguel García. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 1-00-00 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-04-93 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 26.**—Propietario: Doña Encarnación Rodríguez Sánchez. Situación: Hoyo de la Paterna. Linderos: Norte, Manuel Rodríguez; Sur, Juan Rodríguez; Este, Instituto Nacional de Colonización; Oeste, Juan Rodríguez. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 1-00-00 hectáreas. Expropiación: c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-05-34 hectáreas.
- Finca número 27.**—Propietario: Don Juan Rodríguez Sánchez. Situación: Hoyo de Paterna. Linderos: Norte, Encarnación Rodríguez; Sur, acequia del Deire; Este, Instituto Nacional de Colonización; Oeste, Encarnación Rodríguez. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 1-00-00 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-05-20 hectáreas.
- Finca número 28.**—Propietario: Doña Encarnación Rodríguez Sánchez. Situación: Hoyo de Paterna. Linderos: Norte, Manuel Rodríguez; Sur, Juan Rodríguez; Este, Instituto Nacional de Colonización; Oeste, Miguel García. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 1-00-00 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. Servidumbre c. r. p. elev. Ocupación temporal c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-02-24, 0-01-65, 0-06-69 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Figura número 29.**—Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Arrendatarios: Doña Encarnación Rodríguez Sánchez y don Manuel García Rodríguez. Situación: «Cortijo de Villanueva». Linderos: Norte, camino de la Esparragona; Sur, Pastora Alamino Relaño; Este, Manuel Abarca Callejón; Oeste, rambla de Villanueva. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 1-55-00 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. Servidumbre c. r. p. elev. Ocupación temporal c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-13-80, 0-05-30, 0-32-00 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 30.**—Propietario: Doña Pastora Alamino Relaño. Situación: Cortijo de Villanueva. Linderos: Norte, Instituto Nacional de Colonización; Sur, acequia del Deire; Este, Dolores Cabrera; Oeste, rambla Sarmiento. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 1-05-04 hectáreas. Calidad: Expropiación c. c., c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-02-58, 0-02-30 hectáreas.
- Finca número 31.**—Propietario: Doña Carmen López Ferrer. Situación: Dehesa. Linderos: Norte, cañada de la Esparragona; Sur, acequia del Deire; Este, herederos de Juan Estévez; Oeste, Dolores Oliveros. Clase de terreno: c. r. p. elev. Cabida total: 3-07-20 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. p. elev. Superficie a ocupar: 0-03-85 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 32.**—Propietario: Herederos de Juan Estévez Abarca. Vitalicio: Doña Elisa Maldonado Torrenueva. Situación: La Dehesa. Linderos: Norte, herederos de Antonio Estévez; Sur, acequia del Deire; Este, herederos de Antonio Estévez; Oeste, Carmen López Ferrer. Clase de terreno: c. s. con almendros. Cabida total: 0-40-96 hectáreas. Calidad: Expropiación c. s. con almendros. Superficie a ocupar: 0-09-51 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.
- Finca número 33.**—Propietario: Herederos de Antonio Estévez Abarca. Situación: La Dehesa. Linderos: Norte, Miguel Rodríguez García; Sur, acequia del Deire; Este, camino del Instituto Nacional de Colonización; Oeste, herederos de Juan Estévez. Clase de terreno: c. s. con almendros. Cabida total: 1-02-40 hectáreas. Calidad: Expropiación c. s. con almendros. Superficie a ocupar: 0-16-18 hectáreas.
- Finca número 34.**—Propietario: Don Gerardo Barros Carrascos. Situación: La Dehesa. Linderos: Norte, herederos de Antonio Estévez; Sur, acequia del Deire; Este, José Martín Correa; Oeste, camino del Instituto Nacional de Colonización. Clase de terreno: c. s. con almendros. Cabida total: 1-53-60 hectáreas. Calidad: Expropiación c. s. con almendros. Superficie ocupada: 0-19-01 hectáreas.
- Finca número 35.**—Propietario: Don José Martín Correa. Situación: La Dehesa. Linderos: Norte, acequia del Deire; Sur, camino viejo; Este, camino viejo; Oeste, Francisco Estévez. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-10-25 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Servidumbre c. r. Superficie a ocupar: 0-00-22, 0-00-17 hectáreas.
- Finca número 36.**—Propietario: Don Ruperto Pérez Porras. Situación: La Dehesa. Linderos: Norte, camino viejo; Sur, acequia del Deire; Este, camino viejo; Oeste, camino viejo. Clase de terreno: c. r. Cabida total: 0-10-25 hectáreas. Calidad: Expropiación c. r. Servidumbre c. r. Ocupación temporal c. r. Superficie a ocupar: 0-03-65, 0-00-09, 0-06-75 hectáreas.
- Finca número 37.**—Propietario: Doña Carmen Cuevas Cuevas. Arrendatario: Don Manuel Urquiza Roldán. Situación: «Cortijo del Ciego». Linderos: Norte, Juan Alcauz Oliveros; Sur, María Cuevas; Este, María Cuevas; Oeste, Dolores Oliveros. Clase de terreno: c. r., c. s. Cabida total: 6-92-30 hectáreas. Calidad: Ocupación temporal c. r. Superficie a ocupar: 0-23-01 hectáreas. Ocupación anticipada con pérdida de cosecha.

Los interesados con quienes se entenderán en lo sucesivo todos los trámites son los que nominalmente se han reseñado en cada una de las fincas relacionadas, como propietarios de las mismas, así como las personas definidas en los artículos tercero y cuarto de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Contra esta Resolución podrá ser interpuesto por los interesados recursos de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la notificación personal, o alternativamente, desde la última publicación en los periódicos oficiales.

Málaga, 4 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director.—634-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y desagües principales en El Casar de Talamanca (Guadalajara)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1965 para las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y desagües principales en El Casar de Talamanca (Guadalajara)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones novecientos veintiocho mil doscientas nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (5.928.209,62 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don José Martínez Molina en la cantidad de tres millones cuatrocientas ochenta y dos mil quinientas pesetas (3.482.500 pesetas), con una baja que representa el 41,25546 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Director.—672-A.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de Villagonzalo de Coca (Segovia)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de diciembre de 1965 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de Villagonzalo de Coca (Segovia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos seis mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos (2.606.446,55 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Alejandro Díaz Torres en la cantidad de dos millones trescientas mil pesetas (2.300.000 pesetas), con una baja que representa el 11,75726 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—El Director.—673-A.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de diciembre de 1965 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón novecientas cincuenta y cinco mil